

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA NATPROINT S.A..

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil trece a las 10 hrs de la mañana ,en el local principal de la compañía situado en la ciudadela Kennedy Norte solar 10 manzana 903 oficina departamento 2 ,se reúne La Junta General Extraordinaria de la compañía NATPROINT S.A. ,con la concurrencia de los Accionistas señor Juan Carlos Villao Burgos por sus derechos propietario de doscientas sesenta y seis Acciones ordinarias nominativas de 1,00 dólar USA equivalente a doscientos sesenta y seis dólares USA pagados en su totalidad con derecho a doscientos sesenta y seis votos . David Jose Villao Burgos por sus derechos propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias nominativas de 1,00 dólar USA equivalente a doscientos sesenta y seis dólares USA pagados en su totalidad con derecho a doscientos sesenta y seis votos y Arletty Vanessa Villao Burgos por sus derechos propietaria de doscientas sesenta y ocho Acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar USA equivalente a doscientos sesenta y ocho dólares USA pagados en su totalidad con derecho doscientos sesenta y ocho votos. .Preside la sesión el señor Juan Carlos Villao y actúa como secretaria Arletty Vanessa Villao Burgos en su calidad de gerente de la compañía .Los accionistas concurrentes que representan en su totalidad el capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de America ,resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extrordinaria en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día que son :UNO.-Aprobar el informe presentado por el administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012 ; y DOS.-Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.012.Acto seguido ,La Junta General Extraordinaria una vez conocido el punto Uno ,resuelve aprobar el informe presentado por el Administrador , .asimismo la Junta General de Accionistas una vez conocido el punto dos resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del año 2.012 ..En estas circunstancias y no habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta hecho lo cual se procede a darle lectura,la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones,con lo que se declara concluida la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía NATPROINT S.A. firmando para constancia todos los Accionistas presentes ,el Presidente y la infrascrita secretaria que certifica en un solo acto a las doce horas del meridiano.

Certifico: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que consta en libro de Actas de la Compañía ,al que me remito en los casos necesarios .

Guayaquil, 19 de Abril del 2.013

PRESIDENTE

SECRETARIA